

Nyrstar Coricancha S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

NYRSTAR CORICANCHA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-43

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Nyrstar Coricancha S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Nyrstar Coricancha S.A.** (una subsidiaria de Nyrstar N.V.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

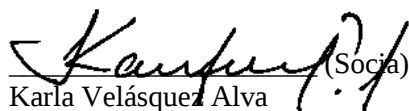
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Nyrstar Coricancha S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis de situaciones

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la Nota 1(d) a los estados financieros adjuntos, en la cual se menciona que, como consecuencia de la suspensión de las actividades en la unidad minera Coricancha en 2013 y el alto grado de incertidumbre respecto al reinicio de operaciones en el corto o mediano plazo, la Gerencia consideró necesario en 2013 registrar una estimación por deterioro por los activos relacionados con dicha unidad minera por (en miles) US\$65,690. Asimismo, también se menciona que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pérdidas acumuladas de (en miles) US\$160,876 y US\$154,561, respectivamente, han reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la tercera parte del capital pagado, lo cual, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, es causal de disolución, salvo que las pérdidas sean resarcidas o que el capital pagado sea aumentado o reducido en cuantía suficiente. Los planes de la Gerencia para revertir esta condición también se describen en la mencionada Nota. Las situaciones antes descritas, indican la existencia de una incertidumbre material que conlleva a una duda importante sobre la habilidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluye ningún ajuste que pudiera resultar como consecuencia de esta incertidumbre.

Beltrán, Cris y Asociados S. Civil de R. L.

Refrendado por

 (Socia)

Karla Velásquez Alva
CPC Matrícula No. 21595

16 de abril de 2015

NYRSTAR CORICANCHA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013****(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	1,349	2,438
Cuentas por cobrar comerciales	6	46	32
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	33,764	31,934
Otras cuentas por cobrar (neto)	8	1,506	1,318
Inventarios (neto)	9	3,543	4,725
Gasto pagados por anticipado		<u>128</u>	<u>209</u>
Total activos corrientes		<u>40,336</u>	<u>40,656</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo (neto)	10	6,053	6,053
Costo de exploración y desarrollo (neto)	11	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos no corrientes		<u>6,053</u>	<u>6,053</u>
TOTAL		<u><u>46,389</u></u>	<u><u>46,709</u></u>

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	12	654	2,504
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	31,209	100,431
Pasivo para beneficios a empleados	13	351	344
Otras cuentas por pagar	14	152	501
Provisiones	24	<u>1,433</u>	<u>785</u>
Total pasivos corrientes		<u>33,799</u>	<u>104,565</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisión para cierre de mina	21	<u>18,933</u>	<u>18,172</u>
Total pasivos no corrientes		<u>18,933</u>	<u>18,172</u>
TOTAL PASIVOS		<u><u>52,732</u></u>	<u><u>122,737</u></u>
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	15	154,533	78,533
Pérdidas acumuladas	1(d)	<u>(160,876)</u>	<u>(154,561)</u>
Total patrimonio		<u>(6,343)</u>	<u>(76,028)</u>
TOTAL		<u><u>46,389</u></u>	<u><u>46,709</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NYRSTAR CORICANCHA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Notas	2014 US\$000	2013 US\$000
Venta de concentrados		1,821	9,483
Costo de ventas	16	<u>(1,356)</u>	<u>(24,814)</u>
Pérdida bruta		<u>465</u>	<u>(15,331)</u>
Pérdida por deterioro	1 (d)	-	(65,690)
Gastos de administración y ventas	17	(8,269)	(11,752)
Otros ingresos	18	4,276	3,701
Otros gastos		(2,528)	(1,288)
Ingresos financieros		1,832	2,844
Gastos financieros		(2,065)	(3,039)
Resultado por conversión		<u>(26)</u>	<u>(633)</u>
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(6,315)	(91,188)
Gasto por impuesto a las ganancias		<u>-</u>	<u>(7,764)</u>
Pérdida neta del año		(6,315)	(98,952)
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida total integral del año		<u><u>(6,315)</u></u>	<u><u>(98,952)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NYRSTAR CORICANCHA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	Capital social emitido	Pérdidas acumuladas	Total
	US\$000	US\$000	US\$000
	(Nota 15)	(Nota 1(d))	
Saldos al 1 enero de 2013	78,533	(55,609)	22,924
Pérdida neta del año	-	(98,952)	(98,952)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	78,533	(154,561)	(76,028)
Pérdida neta del año	-	(6,315)	(6,315)
Capitalización de cuentas por pagar a relacionadas	76,000	-	76,000
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>154,533</u>	<u>(160,876)</u>	<u>(6,343)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NYRSTAR CORICANCHA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	2014	2013
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de concentrados	1,807	31,740
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(2,219)	(33,121)
Beneficios a los empleados	(1,457)	(6,698)
Tributos	(1,057)	(4,918)
Intereses	(555)	(1,594)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(3,481)	(14,591)
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Préstamos otorgados a entidades relacionadas, neto	(3,108)	(14,983)
Compra de propiedades, planta y equipo e intangibles	-	(1,947)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(3,108)	(16,930)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	5,500	44,262
Pagos correspondientes a:		
Pago de préstamos de entidades relacionadas	-	(10,405)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	5,500	33,857
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	(1,089)	2,336
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,438	102
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,349	2,438

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

NYRSTAR CORICANCHA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (US\$000), excepto se indique lo contrario)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS

(a) Constitución y actividad económica

Nyrstar Coricancha S.A. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de Nyrstar International B.V. (la Principal), que posee el 85% de las acciones de su capital social, y fue constituida el 24 de febrero de 1997 bajo la denominación social de Compañía Minera San Juan (Perú) S.A. En Junta General de Accionistas del 9 de enero de 2012 se acordó cambiar la razón social a Nyrstar Coricancha S.A.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Pasaje Mártir Olaya Nro. 169, Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía puede desarrollar todo tipo de actividades mineras. Hasta setiembre de 2013, operó la Unidad Minera Coricancha, ubicada al este del departamento de Lima, en donde produjo principalmente concentrados de plomo, cobre y zinc; así como también oro y plata mediante el uso de la tecnología de lixiviación bacteriana-cianuración, a partir de los relaves de flotación de zinc que producen un concentrado aurífero de arsenopirita.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 16 de abril de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas y serán aprobados de forma conjunta con los de 2014.

(c) Principales contratos de la Compañía

(c.1) Contrato de servicios con entidades relacionadas

Nyrstar N.V.

La Compañía mantiene un contrato con Nyrstar N.V. mediante el cual recibe servicios de apoyo en comunicaciones, control y sistemas. Dicho contrato es de plazo indefinido. El monto de la contraprestación en 2014 fue de US\$12 (US\$34 en 2013) (Nota 7).

Nyrstar Sales & Marketing AG.

La Compañía mantiene un contrato con Nyrstar Sales & Marketing Inc. para la recepción de servicios de apoyo en las áreas de finanzas y análisis de negocio, seguridad, medio ambiente y salud, recursos humanos y legales. Dicho contrato es de plazo indefinido. El monto de la contraprestación en 2014 fue de US\$473 (US\$2,216 en 2013) (Nota 7).

Nyrstar Canada Ltd.

La Compañía mantuvo hasta el 2013 un contrato con Nyrstar Canada Ltd. para la recepción de servicios de apoyo en las áreas de planeación estratégica en relación a actividades mineras, geología y exploración, finanzas y análisis de negocio, gerencia de operaciones, seguridad, medio ambiente y salud, recursos humanos y legales. Durante el 2013 la contraprestación fue de US\$804 (Nota 7).

Nyrstar US Inc.

A partir de 2014, la Compañía mantiene un contrato con Nyrstar US Inc. para la recepción de servicios de apoyo en las áreas de planeación estratégica en relación a actividades mineras, geología, exploración y gerencia de operaciones. Dicho contrato es de plazo indefinido. Durante el 2014 la contraprestación fue de US\$540 (Nota 7).

Nyrstar Ancash S.A.

La Compañía mantiene un contrato con Nyrstar Ancash S.A. a través del cual, le presta servicios de apoyo en las áreas de finanzas y contabilidad, planilla de gerencia, comunicaciones, servicios logísticos, comercialización, legal, administración, tesorería, sistemas, recursos humanos, relaciones comunitarias, seguridad, ambiente y salud, y demás actividades relacionadas con el gerenciamiento de la Compañía. Dicho contrato es de plazo indefinido y establece una contraprestación mensual. El monto de la contraprestación en 2014 fue de US\$1,944 (US\$2,674 en 2013) (Nota 7).

(c.2) Contratos de financiamiento

La Compañía mantiene una línea de crédito con Nyrstar Finance International AG. por US\$100,000, la misma que no tiene fecha de vencimiento y devenga intereses a LIBOR +1.25 puntos base. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo por pagar asciende a US\$31,193 y US\$100,431, respectivamente (Nota 7).

La Compañía ha otorgado una línea de crédito a Nyrstar Ancash S.A. por US\$60,000, a una tasa de interés de mercado. La línea de crédito tiene una vigencia de 3 años (Nota 7).

(d) Pérdidas acumuladas y pérdida por deterioro

(d.1) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pérdidas acumuladas de US\$160,876 y US\$154,561, respectivamente, han reducido el patrimonio neto de la Compañía a una cantidad inferior a la tercera parte del capital pagado, lo cual, de acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), es causal de disolución, salvo que las pérdidas sean resarcidas o que el capital pagado sea aumentado o reducido en cuantía suficiente. Debido a esto, la Compañía adquiere la condición de sociedad irregular.

La Compañía actualmente viene evaluando varios planes de negocio que le permitan en el largo plazo generar ganancias y así revertir las pérdidas acumuladas. Los planes en evaluación incluyen:

- (i) realizar campañas de exploración en el área de concesión a fin de poder identificar en áreas cercanas, cuerpos de mineral con alto potencial para poder incrementar las reservas de la Compañía y que le permita contar con una producción sostenida; y
- (ii) tratar mineral proveniente de vetas con altas leyes que al ser procesados permitan generar optimizar la producción y generar mayores ingresos a la Compañía.

(d.2) Pérdida por deterioro

Como consecuencia de la suspensión de actividades mineras en la unidad minera Coricancha y el alto grado de incertidumbre del reinicio de operaciones en el corto o mediano plazo, en 2013 la Gerencia consideró necesario registrar una estimación por deterioro de los activos relacionados con dicha unidad minera. El importe recuperable de los activos fue determinado en base a su valor razonable menos los costos de venta, calculado mediante el descuento de los flujos de caja esperados durante la vida útil de la mina utilizando una tasa de descuento de 9.3%, excepto por maquinarias y equipos por las cuales el importe recuperable fue determinado mediante una tasación realizada por un perito independiente aplicando el método de valores de activos similares nuevos.

El importe del deterioro registrado asciende a US\$65,690 y se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>US\$000</u>
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	13,990
Propiedad, planta y equipo (Nota 10)	23,579
Costo de exploración (Nota 11)	27,563
Activos intangibles	558
Total	65,690

Estas situaciones indican la existencia de una incertidumbre material que conlleva a una duda importante sobre la habilidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar como consecuencia de esta incertidumbre

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB, por sus siglas en inglés") vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo

histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros medidos al valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren al “Ajuste de precios por liquidaciones provisionales de ventas”, incluido en los saldos de cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por pagar (en caso el ajuste resulte en un monto que supere al saldo por cobrar) y ventas de productos. Dicho ajuste ascendió al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a US\$5 y US\$900, respectivamente. La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que se deriva de precios cotizados internacionalmente, incluidos en el Nivel 1.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían diferir.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Ajuste de liquidaciones provisionales de venta de concentrados a su valor razonable.
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Vida útil asignada a propiedades, planta y equipo.
- Provisión para cierre de mina.
- Impuesto a las ganancias diferido.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

Conversión a dólares estadounidenses

La Compañía prepara sus estados financieros en dólares estadounidenses a partir de sus registros contables que son llevados en nuevos soles. Dichos estados financieros han sido convertidos a dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Compañía, siguiendo la metodología que se indica a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos monetarios, cuya moneda original es el nuevo sol, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio cierre vigente a esas fechas de US\$0.334 y US\$0.358 por S/.1.00, respectivamente. Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses se presentan en su moneda original.
- Los activos y pasivos no monetarios en nuevos soles y las cuentas de patrimonio han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de origen de la transacción. La depreciación acumulada de propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo, la amortización de activos intangibles y el consumo de existencias fue calculada a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan.
- Las partidas de ganancias y pérdidas denominadas en dólares estadounidenses se presentan en su moneda original, las demás transacciones son convertidas de nuevos soles a dólares estadounidenses al tipo de cambio promedio mensual respectivo, excepto las partidas que provienen de activos no monetarios, que se determinan según se indica en el punto anterior.
- El resultado por conversión se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales y ascendió a una pérdida de US\$26 y US\$633 en 2014 y 2013, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a préstamos y partidas por cobrar y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y partidas por cobrar son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden a los ajustes de precio por liquidaciones provisionales de ventas, calculados en base a los cambios en los precios internacionales de cotización de los metales. Dichos ajustes se presentan dentro de saldo de cuentas por cobrar comerciales y/o otras cuentas por pagar, en caso el ajuste resulte en un monto que supere al saldo por cobrar, en el estado de situación financiera.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros. La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para deterioro de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La Gerencia efectúa el análisis periódico de los inventarios, a efectos de establecer una provisión por aquellas partidas que considera no aptas para su uso u obsoletos.

La depreciación de los activos relacionados con las actividades de producción se incluyen en el costo de producción y, consecuentemente, en el costo de ventas y en la valuación de los inventarios de productos terminados y en proceso.

(f) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos, excepto por los componentes principales de equipos mayores que son registrados independientemente y se deprecian de acuerdo a su propia vida útil. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los distintos activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	7
Presa de relaves	Entre 1 y 2
Maquinaria y equipo	5
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5
Equipos diversos	Entre 1 y 5
Costo por retiro de activos	7

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y métodos de depreciación se revisan periódicamente para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

(g) Costos de exploración y desarrollo

Los costos de exploración se registran al costo, menos amortización y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. La amortización anual se reconoce como gasto a partir del año siguiente en que se

efectúa la inversión, siguiendo el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada según el volumen de reservas probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora de cada unidad minera.

Los costos de desarrollo necesarios para mantener los niveles de producción son cargados al costo de producción en el mes en que se incurren. Los costos de desarrollo cuyos estudios de factibilidad han determinado que resultaran en el incremento de reservas y que contribuirán a la generación de beneficios económicos futuros se capitalizan hasta el inicio de la etapa de explotación y se amortizan en base a la vida útil para cada proyecto en particular.

(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos de larga duración para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando

flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(k) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los pasivos por beneficios a empleados.

(l) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares. Los ingresos se reconocen como sigue:

- (i) Ingresos por venta de concentrados son reconocidos en el ejercicio en que se realiza el embarque, según términos contractuales, en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos, según lo establecido por la NIC 39- Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el período de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta;

- (ii) Ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido;
- (iii) Los demás ingresos se reconocen cuando se devengan.

El costo de ventas de concentrados es reconocido en el ejercicio en que se realiza el embarque; y los demás gastos son reconocidos cuando se devengan.

(m) *Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidas son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(n) *Cierre de minas*

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada periodo siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero; (ii) el activo se deprecia y/o amortiza en función de la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada al inicio de cada año según el volumen de reservas y recursos probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora. La vida útil está representada por tasas de depreciación y/o amortización equivalentes. La depreciación y/o amortización relacionada se reconoce como gasto.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.** Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las

modificaciones, y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones ha tenido un impacto poco significativo en las revelaciones de los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor

razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- la NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva

para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas.** Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores.

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá impacto en los estados financieros.

- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más

lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios. Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Compañía no tiene acuerdos conjuntos por lo que considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto en sus estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que el método de línea recta es más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras.** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41. Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 tendrá un impacto material en los estados financieros debido a que la Compañía no se encuentra dedicada a actividades agrícolas.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 tendrá un impacto material en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:
 - Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.
 - Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.
 - Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos

evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

- Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tenga un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.
 - Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
 - Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiriera una propiedad de inversión debe decidir si:
 - (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40, y
 - (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3

La Gerencia de la Compañía no estima que la aplicación de estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Activos financieros:		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo)	<u>36,665</u>	<u>34,673</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	31,952	102,094
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados - ajustes de precios por liquidaciones provisionales de ventas	<u>5</u>	<u>900</u>
	<u>31,957</u>	<u>102,994</u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Administración y Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgo de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en Nuevos soles tales como el efectivo y otras cuentas por cobrar y por pagar. La Gerencia ha

aceptado el riesgo de su posición neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.334 y US\$0.358 por S/.1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2014</u> S/. 000	<u>2013</u> S/. 000
Activos:		
Efectivo	105	323
Otras cuentas por cobrar	<u>1,024</u>	<u>1,736</u>
Total	<u>1,129</u>	<u>2,059</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	994	558
Otras cuentas por pagar	<u>1,551</u>	<u>1,359</u>
Total	<u>2,545</u>	<u>1,917</u>
Posición (pasiva) activa neta	<u><u>(1,416)</u></u>	<u><u>142</u></u>

Como resultado del análisis de sensibilidad realizado por la Compañía y considerando un incremento y decremento de 10% en los tipos de cambio utilizados para la valuación de los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados, la pérdida antes del impuesto a las ganancias de 2014 hubiera aumentado y disminuido en US\$47 (disminuido y aumentado en US\$5 en 2013).

El análisis de sensibilidad se realizó sólo por las partidas monetarias en nuevos soles debido a que es la moneda en la que se realiza la mayor parte de transacciones distintas a la moneda funcional. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención y otorgamiento de préstamos a tasa de interés variable a entidades relacionadas. La Gerencia no ha efectuado operaciones con derivados para cobertura de riesgo de tasa de interés.

Como resultado del análisis de sensibilidad realizado por la Compañía y considerando un incremento y decremento de 10% en las tasas de interés variables de mercado, el ingreso financiero por intereses de préstamos otorgados en 2014 hubiera aumentado y disminuido en US\$183 (US\$284 en 2013). Asimismo, el gasto financiero por intereses de préstamos recibidos en 2014 hubiera aumentado y disminuido en US\$199 (US\$297 en 2013).

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de venta de metales (commodities) de referencia para los concentrados de minerales, los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

Como resultado del análisis de sensibilidad realizado por la Compañía y considerando un incremento y decremento de 10% en los precios de venta de referencia promedio de los metales pagables contenidos en los concentrados de mineral, los ingresos por venta de concentrados de 2014 hubieran aumentado y disminuido en US\$182 (US\$948 en 2013).

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Los instrumentos financieros que exponen parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo son limitadas dado que la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera.

La Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos.

Los principales instrumentos financieros expuestos a este riesgo son los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas, que corresponden a préstamos otorgados y recibidos que no tienen vencimiento específico, y no tienen garantías específicas. La Gerencia considera que el riesgo de liquidez se encuentra mitigado por tratarse de saldos con empresas del mismo grupo económico.

(iv) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresas en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31,209	100,431
Menos: efectivo	<u>(1,349)</u>	<u>(2,438)</u>
Deuda neta	<u>29,860</u>	<u>97,993</u>
Total Patrimonio	<u>(6,343)</u>	<u>(76,028)</u>
Ratio apalancamiento	<u>-4.71</u>	<u>-1.29</u>

(v) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos financieros corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO

El efectivo se compone de caja y cuentas corrientes.

Las cuentas corrientes corresponden a fondos depositados en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las facturas por cobrar, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas al 31 de diciembre de 2014.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es Nyrstar International B.V., perteneciente al grupo de compañías filiales de Nyrstar N.V. (Suiza).

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Ingresos:		
Venta de concentrados	755	7,038
Venta por servicios y otros relacionadas	1,944	2,674
Venta de suministros y otros	73	2,519
Intereses por préstamos otorgados	1,832	2,841
Gastos:		
Gastos por servicios de administración y otros	1,025	3,054
Gastos por intereses	555	1,594
Costo de suministros y otros	-	2,572
Otros:		
Préstamos cobrados o recibidos	5,500	40,544
Préstamos pagados u otorgados	3,108	12,385

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Cuentas por cobrar no comerciales:		
Nyrstar Ancash S.A.	1	757
Nyrstar Canada Holding LTD	-	35
Sociedad Contractual Minera El Toki	56	163
Otras entidades relacionadas	63	61
Préstamos por cobrar		
Nyrstar Ancash S.A.	33,644	30,918
Total	33,764	31,934

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12):		
Nyrstar Canada Holding LTD	-	27
Prestadora de Servicios Arcelia SA de CV	-	3
Nyrstar Sales & Marketing AG	-	1,181
Otras entidades relacionadas	-	54
Total	<u>-</u>	<u>1,265</u>
Cuentas por pagar no comerciales - Préstamos:		
Nyrstar Ancash S.A.	3	-
Prestadora de Servicios Arcelia SA de CV	13	-
Nyrstar Finance International AG	<u>31,193</u>	<u>100,431</u>
Total	<u>31,209</u>	<u>100,431</u>

(a) Cuentas por cobrar no comerciales – Préstamos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, préstamos por cobrar a Nyrstar Ancash S.A. corresponde al saldo utilizado por dicha entidad, de una línea de crédito otorgada por un importe de US\$60,000, que devenga intereses a una tasa del 5.7% .

(b) Cuentas por pagar no comerciales – Préstamos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a préstamos recibidos de Nyrstar Finance International AG. Dichos préstamos devengan intereses a LIBOR + 1.25 puntos base y no tienen vencimiento específico.

En 2014 se capitalizaron deudas por US\$76,000 (Nota 15 (a)).

(c) Remuneraciones al personal clave

Las remuneraciones pagadas al personal clave de la Gerencia de la Compañía ascendieron a US\$1,099 y US\$2,245 en 2014 y 2013, respectivamente.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	2014 US\$000	2013 US\$000
Activos financieros:		
Anticipo a proveedores	17	111
Otras cuentas por cobrar	61	158
Total	78	269
Activos no financieros:		
Crédito fiscal (a)	14,276	13,990
Impuesto a las transacciones e ITAN	498	488
Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta	619	486
Depósitos en garantía	25	75
Total	15,496	15,308
Estimación para deterioro crédito fiscal	(13,990)	(13,990)
Total	1,506	1,318

- (a) El crédito fiscal corresponde al crédito por Impuesto general a las Ventas (IGV) a favor de la Compañía por la adquisición de bienes y servicios, recuperable mediante su aplicación con el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de bienes y servicios gravados con el referido impuesto. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a las ganancias, o por cualquier otro tributo de cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros.

Al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia registró una estimación para deterioro de este saldo, con base en la evaluación general efectuada sobre la continuidad de las operaciones de la unidad minera (Nota 1 (d)).

9. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Mineral en mina	1,269	1,269
Concentrado de mineral	-	21
Concentrado de mineral en proceso	453	2,103
Suministros diversos	2,232	2,284
	<u>3,954</u>	<u>5,677</u>
Estimación por desvalorización de mineral	(264)	(805)
Estimación por desvalorización de suministros	<u>(147)</u>	<u>(147)</u>
Total	<u><u>3,543</u></u>	<u><u>4,725</u></u>

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en el corto plazo.

El movimiento de la estimación de desvalorización por los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Saldo inicial	952	135
Adiciones	332	817
Deducciones	<u>(873)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>411</u></u>	<u><u>952</u></u>

La estimación por desvalorización de suministros ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento de las propiedades, planta y equipo, de su depreciación y pérdida por deterioro acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Presa de Relaves	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Costo por retiro de activos	Unidades por recibir y obras en curso	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
COSTO:										
Al 1 de enero de 2013	1,150	20,096	-	19,147	1,644	657	452	12,227	170	55,543
Adiciones	-	195	993	73	22	-	-	775	684	2,742
Ventas y/o retiros	-	-	-	(276)	(253)	-	(1)	-	(430)	(960)
Transferencias y otros cambios	-	(16,237)	16,319	(83)	-	-	-	-	1	-
Al 31 de diciembre de 2013	1,150	4,054	17,312	18,861	1,413	657	451	13,002	425	57,325
Ventas y/o retiros	-	-	-	(787)	(430)	-	-	-	-	(1,217)
Transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(540)	-	(540)
Al 31 de diciembre de 2014	1,150	4,054	17,312	18,074	983	657	451	12,462	425	55,568
DEPRECIACION ACUMULADA:										
Al 1 de enero de 2013	-	6,076	-	9,407	584	181	299	1,223	-	17,770
Adiciones	-	6,561	-	2,117	274	124	88	974	-	10,138
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(201)	-	(1)	-	-	(202)
Transferencias y otros cambios	-	(11,651)	11,651	(15)	2	(13)	13	-	-	(13)
Al 31 de diciembre de 2013	-	986	11,651	11,509	659	292	399	2,197	-	27,693
Ventas y/o retiros	-	-	-	(307)	(221)	-	-	-	-	(528)
Al 31 de diciembre de 2014	-	986	11,651	11,202	438	292	399	2,197	-	27,165
PÉRDIDA POR DETERIORO										
Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2013	1,150	3,068	5,661	1,802	251	365	52	10,805	425	23,579
Recupero	-	-	-	(480)	(209)	-	-	(540)	-	(1,229)
Al 31 de diciembre de 2014	1,150	3,068	5,661	1,322	42	365	52	10,265	425	22,350
Total al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	5,550	503	-	-	-	-	6,053
Total al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	5,550	503	-	-	-	-	6,053

- (a) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (b) En 2013, la Gerencia registró una estimación para pérdida por deterioro, con base en la evaluación general efectuada sobre la continuidad de las operaciones de la unidad minera Coricancha (Nota 1 (d)).
- (c) El gasto por depreciación de propiedades, planta y equipo ha sido distribuida como sigue:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Costo de ventas (Nota 16)	-	9,998
Gasto de administración y ventas (Nota 17)	-	140
	<u>-</u>	<u>10,138</u>

En 2014, la Compañía no ha depreciado sus maquinarias y equipos debido a que la Gerencia considera que las labores de mantenimiento que se vienen realizando permiten disminuir el impacto del paso del tiempo, considerando que se trata de activos que no están en uso.

- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ningún activo de la Compañía fue otorgado en garantía.

11. COSTO DE EXPLORACION Y DESARROLLO (NETO)

El movimiento en costo de exploración y desarrollo, amortización y pérdida por deterioro acumuladas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Gastos de exploración y desarrollo
	US\$000
COSTO:	
Al 1 de enero de 2013	33,906
Adiciones	539
Al 31 de diciembre de 2013	34,445
Adiciones	-
Al 31 de diciembre de 2013	34,445
AMORTIZACION ACUMULADA:	
Al 1 de enero de 2013	5,148
Adiciones	1,734
Al 31 de diciembre de 2013	6,882
Adiciones	-
Al 31 de diciembre de 2014	6,882
PERDIDA POR DETERIORO:	
Al 1 de enero y 31 de diciembre de 2013	27,563
Adiciones	-
Al 31 de diciembre de 2014	27,563
Total al 31 de diciembre de 2014	-
Total al 31 de diciembre de 2013	-

En 2013 la amortización anual de costo de exploración y desarrollo se calculó considerando una vida útil de 10 años y se presenta como parte del rubro costo de ventas de concentrado (Nota 16).

En 2013, la Gerencia registró una estimación para pérdida por deterioro con base en la evaluación general efectuada sobre la continuidad de las operaciones de la unidad minera Coricancha (Nota 1 (d)).

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Terceros	654	1,239
Entidades relacionadas (Nota 7)	-	1,265
	<u>654</u>	<u>2,504</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de suministros y servicios de terceros necesarios para la producción y mantenimiento de la mina y; corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales y del exterior.

13. PASIVO PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS

El pasivo para beneficios a empleados se compone de lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Vacaciones y otras remuneraciones	323	309
Compensación por tiempo de servicios	17	35
Otros por pagar al personal	11	-
	<u>351</u>	<u>344</u>

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Pasivos financieros:		
Regalías contractuales	-	59
Otras cuentas por pagar	94	-
	<u>94</u>	<u>59</u>
Subtotal	94	59
Pasivos no financieros:		
Tributos por pagar	50	345
Regalías	7	97
Fondo complementario de jubilación minera	1	-
	<u>58</u>	<u>442</u>
Total	<u>152</u>	<u>501</u>

15. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido (valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones)

El capital social emitido de la Compañía está compuesto por 422,297,883 acciones comunes con un valor nominal de S/.1 (un nuevo sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas (208,737,883 al 31 de diciembre de 2013).

La Junta de Accionistas del 22 de abril de 2014 aprobó por acuerdo unánime el aumento del capital social emitido mediante la capitalización de deuda y el aumento del valor nominal de las acciones por la suma de S/.213,560 (equivalentes a US\$76,000). En consecuencia, el capital emitido de la Compañía aumentó de S/.208,738 (equivalentes a US\$78,533) a S/.422,298 (equivalentes a US\$154,533).

La deuda capitalizada fue cedida por Nystar Finance International A.G. a los accionistas de forma proporcional a las acciones mantenidas por cada accionista.

Estructura de participación accionaria

	2014		2013	
	Número de acciones	%	Número de acciones	%
Participación individual en el capital (en %):				
Nyrstar International BV	358,953,199	85%	177,427,200	85%
Nyrstar Netherlands (Holding) BV	63,344,684	15%	31,310,683	15%
Total	422,297,883	100%	208,737,883	100%

Acciones en circulación

El movimiento en el número de acciones en circulación fue como sigue:

	2014	2013
En circulación al inicio del año	208,737,883	208,737,883
Capitalización de préstamos de relacionadas	213,560,000	-
En circulación al final del año	422,297,883	208,737,883

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por lo que no ha detrído reserva legal.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En los ejercicios 2014 y 2013 no se distribuyeron dividendos.

16. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas comprende lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Saldo inicial de concentrado de mineral y en proceso (Nota 9)	2,588	4,612
Compra de suministros	226	3,556
Cargas de personal	-	2,847
Servicios prestados por terceros	-	4,643
Amortización (Notas 11)	-	1,734
Depreciación (Notas 10)	-	9,998
Estimación por desvalorización de suministros	-	12
Saldo final de concentrado de mineral y en proceso (Nota 9)	(1,458)	(2,588)
	<u>1,356</u>	<u>24,814</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración y ventas comprenden lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Servicios prestados por terceros	3,438	4,791
Cargas de personal	3,049	4,239
Cargas diversas de gestión	1,699	2,238
Tributos	83	344
Depreciación (Nota 10)	-	140
	<u>8,269</u>	<u>11,752</u>

18. OTROS INGRESOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos comprenden lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Ingreso por enajenación de activos	636	158
Ingresos extraordinarios	462	69
Servicios por consultorías y administrativos	1,944	3,136
Recupero de deterioro	1,229	-
Ingresos de ejercicios anteriores	5	338
Total	<u>4,276</u>	<u>3,701</u>

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. El próximo año entrará en vigencia la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, mediante la cual se modifica gradualmente la tasa de impuesto a las ganancias aplicables. Ver acápite (iii).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalentes a US\$72), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación soporte de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$2,146) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$358). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y está realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no

resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de Impuesto a las Ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2011 al 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen; sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

Durante 2013 el gasto por impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados integrales comprende únicamente el gasto por impuesto a las ganancias diferido. No hay gasto por impuesto a las ganancias corriente debido a que resultó pérdida tributaria en ambos ejercicios.

(c) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos deudores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias ascienden a US\$1,117 y US\$974 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

(d) Activo por impuestos a las ganancias diferido no reconocidos

La Compañía ha considerado no reconocer el activo por impuesto a las ganancias diferido que resulta de las diferencias temporarias y pérdidas tributarias arrastrables por US\$7,764 y US\$23,112, respectivamente (US\$6,168 y US\$22,317 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente), porque en

base al análisis efectuado, no le es posible determinar si en el futuro obtendrá renta imponible suficiente que permita compensarlos

(e) Compensación de pérdida tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley No. 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el segundo sistema para la compensación de pérdidas tributarias arrastrables.

Al 31 de diciembre 2014, la pérdida tributaria por compensar expresada en dólares estadounidenses al tipo de cambio de cierre del ejercicio es como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
2005 - 2009	18,783	18,783
2011	5,904	5,904
2012	15,743	15,743
2013	33,801	33,801
2014	8,314	-
	82,545	74,231

La Compañía no ha considerado registrar el impuesto a la renta diferido por las pérdidas tributarias arrastrables debido a que cuenta con un historial de pérdidas recientes y no cuenta con evidencia convincente de que podrá recuperarlas.

20. REGALIAS MINERAS E IMPUESTOS ESPECIAL MINERIA

De acuerdo a la Ley N°28258, vigente hasta septiembre 2011, se estableció un pago de regalías mineras, a cargo de los titulares de concesiones mineras, incluyendo a los cesionarios y a empresas integradas que realicen actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos. La mencionada norma legal contemplaba que la base de cálculo, era el valor bruto de los concentrados vendidos conforme a la cotización de precios del mercado internacional, más los ajustes provenientes de liquidaciones finales, menos el monto de impuestos indirectos, seguros, costos de transporte, gastos de almacén en puertos de embarque, y costos de tratamiento en el caso de entidades integradas. El monto a pagar resultaba de aplicar un porcentaje sobre la base de

referencia antes mencionada, calculada en forma acumulativa anual, siendo de 1% para los primeros US\$60 millones, 2% para los siguientes US\$60 millones y del 3% para el exceso de US\$120 millones.

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley N°29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomarán como base del cálculo para las regalías mineras, la utilidad operativa. Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada se califica como una deducción aceptada para el cálculo del impuesto a la renta. Las empresas mineras del sector están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que termina el trimestre.

Así mismo, mediante Ley N°29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la utilidad operativa y no es aplicable a las empresas que tienen suscrito un Convenio de Estabilidad Tributaria con el Estado.

En 2014, el monto reconocido en el estado de resultados integrales por regalías mineras es de US\$7 (US\$97 en 2013). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tiene saldo por pagar por regalías mineras.

No se reconoció el Impuesto Especial a la Minería (Ley N°29789) ya que durante los periodos 2014 y 2013 no se presentó utilidad operativa.

21. PROVISION PARA CIERRE DE MINA

El movimiento de provisión para cierre de mina durante 2014 fue como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2013	Actualización/ disminución	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Actualización/ disminución	Saldo al 31 de diciembre de 2014
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Provisión para cierre de mina	20,226	(2,054)	18,172	761	18,933

El movimiento en la provisión por cierre de mina de 2014 incluye US\$218 por pagos efectuados para el cierre progresivo (US\$4,200 en 2013).

La Ley N°28090 y su reglamento publicado en agosto de 2005, establecen las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera, para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas (en adelante el Plan de Cierre) y la constitución de las garantías necesarias que aseguren el cumplimiento de las inversiones que son requeridas para su ejecución, dentro del principio de protección, preservación y recuperación del medio ambiente.

Los planes de cierre para la Unidad Minera Coricancha cuya presentación estuvo a cargo de la empresa SVS Ingenieros S.A.C. fueron aprobados por el Ministerio de Energía y Minas el 27 de enero de 2010, mediante la Informe N°096-2010-MEM-AAM/MPC/RPP.

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Energía y Minas, en Abril de 2012 se efectuó la actualización del Plan de cierre de minas de la Mina Coricancha de acuerdo al cumplimiento del artículo 20° Modificaciones al Plan de Cierre de Minas, numeral 20.1. El estudio fue realizado por SVS Ingenieros S.A.C. y fue aprobado por Resolución Directoral N°219-2012-MEM/AAM en julio del año 2012.

Como parte del plan de cierre, a partir de la actualización del Plan de Cierre 2012, la Compañía propone otorgar una carta fianza con una entidad financiera o compañía de seguros de primer nivel. Entre las modalidades de garantías ambientales que pueden constituirse están las cartas fianza u otros mecanismos financieros equivalentes, además de la fianza solidaria de tercero, sin beneficio de excusión y en base a las modalidades señaladas en el Reglamento de la Ley N° 28090. Finalmente, el valor de la carta fianza se actualiza de acuerdo al avance del Plan de Cierre y tiene el respaldo de una entidad financiera supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros (Nota 24).

22. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Transacciones que no representan flujos de efectivo:		
Actualización de la provisión para cierre de mina	979	2,054
Capitalización de deuda	76,000	-

23. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía están sujetas a las leyes y regulaciones peruanas. El Gobierno Peruano, a través de sus órganos de supervisión y fiscalización, realiza auditorías ambientales periódicas a las operaciones mineras. A través de estas auditorías ambientales, se revisan todos los temas relacionados con el medio ambiente, el cumplimiento de los requisitos legales, así como también las emisiones atmosféricas y el monitoreo de efluentes.

La Compañía ha sido notificada de determinados incumplimientos respecto a las leyes y reglamentos ambientales relacionado con reportes de incidentes ambientales y el exceso de los límites máximos permisibles. La Gerencia de la Compañía ha efectuado las provisiones correspondientes (Nota 24).

En 2003, el Congreso Peruano publicó una ley regulando las obligaciones de cierre y remediación para la industria minera. De acuerdo con los requerimientos de esta ley, los planes de cierre de la Compañía fueron presentados y luego fueron aprobados por el MINEM en 2012. Como parte de los planes de cierre, la Compañía constituyó garantías bancarias que aseguraron los fondos suficientes para ejecutar las obligaciones de los planes de cierre a partir del año 2017.

En opinión de la Gerencia, se está cumpliendo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2014.

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos

Para garantizar las obligaciones relacionadas con el plan de cierre de mina, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de US\$11,756 (US\$9,794 al 31 de diciembre de 2013) a favor del Ministerio de Energía y Minas.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos administrativos y judiciales. La Gerencia y los asesores legales de la Compañía han interpuesto las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

La Compañía ha registrado las siguientes provisiones para aquellas contingencias calificadas como probables:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Ambientales	258	382
Seguridad minera	423	403
Reclamos	752	-
	<u>1,433</u>	<u>785</u>

25. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y el 16 de abril de 2015 que puedan afectarlos significativamente.
